COMANDO LOGISTICO
Comité de Evaluación

ACTA Nº 03

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/15 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"2DO LLAMADO -PLURIANUAL ID Nº 290.921

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:00 horas del día vienes 16 de octubre del 2015, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 181 de fecha 08 de octubre de 2015, del Comando Logístico; presidido por el **CNEL DEM MIGUEL ANGEL COLMAN TALAVERA** e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/15 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" 2DO LLAMADO, PLURIANUAL ID N° 290.921**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico .-

SECRETARIO: **SGTO AYDTE INT ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO.**

MIEMBROS: **CNEL DEM ARSENIO RAMON ZARATE RAMIREZ.**
TTE INT GABRIEL GASPAR NOGUERA GONZALEZ.
TTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO.

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

- Se procederá a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de la siguiente Empresa cuya oferta ha calificado para esta etapa:,**AO POTI S.A., ARQUIN S.R.L., SALOTEX S.R.L., COMERCIAL CELESTIAL , YUTY S.A., CENTRO SUR S.R.L., LADERO PARAGUAYO S.A.,INFONORTE DISTRIBUIDORA.,EMPRESA CGL S.A.,, SAMPA S.A., LA PROMINENTE S.A., JEMA COMERCIAL, T-MAX S.A.**, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

COMANDO LOGISTICO
Comité de Evaluación

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, Original y dos copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuestas Técnicas

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS EN SU TERCERA ETAPA.

En ésta etapa se procede a la evaluación respecto a la capacidad Legal, Financiera y Experiencia Técnica de los oferentes, a fin de comprobar que las mismas cuenten con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los servicios y bienes solicitados.

1.- EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y FINANCIERA

Una vez analizada las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal del oferente, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".-

	DOCUMENTOS A VERIFICAR	JEMA COMERCIAL	AO POTI S.A.	ARQUIN S.R.L	SALOTEX S.R.L.	COMERCIAL CELESTIAL	YUTTI S.A.	CENTRO SUR S.R.L.	LADERO PARAGUAYO S.A.	INFONORTE DISTRIBUIDORA	EMPRESA CGL S.A.	LA PROMINENTE S.A.	SAMPA S.A.	T-MAX S.A.
1	A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Seccion V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**A) Documentos legales**													
4	**Oferentes Individuales. Personas Físicas**													
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria [Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC].	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucion N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
Comité de Evaluación

13	A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.													
14	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	E) Oferentes en Consorcio.													
22	a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
23	b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
24	c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
25	d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
26	F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
27	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

28	G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	a) * Copia de Contratos y certificados de buen cumplimiento de contrato ejecutados de provisión de bienes de Adquisición de Textiles y vestuarios y Recepciones Finales. Observaciones: • Los oferentes deberán presentar los documentos legales mencionados a fin de demostrar su experiencia en la provisión de bienes iguales a los ofertados (adquisición de textiles y vestuarios) por un monto equivalente a la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014), asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	H) Cualquier otro documento adicional requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	1. Planilla de Precios en planilla Excel en medio magnético.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	2. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs: El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	3. Balance de los tres últimos años 2012, 2013, 2014.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	4. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	5. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	6. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, si las hubiere.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA y EXPERIENCIA TECNICA

Fueron observadas la omisión de documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y que tampoco se encontraban activos en el SIPE para ser verificados; por lo tanto Conforme a lo establecido en el Art. 59 " Disconformidades, Errores y Omisiones" del Decreto 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, **se ha solicitado mediante nota las documentaciones omitidas e incompletas en el momento de la presentación de su oferta.**

Fueron solicitadas por Nota de fecha 14 de Octubre de 2015 los siguientes documentos a los oferentes:

- ✓ **Para Fabricantes**: Registro de Marca Vigente, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. Patente municipal de la Fábrica, vigente.
- ✓ **Para Distribuidores:**
- De Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.
- De Productos Nacionales: Autorización del fabricante.

Para Representantes: documento que acredite la representación invocada.

1- **Estructura de costos de las ofertas presentadas en el presente llamado ,con el siguiente detalle:**

En el costo de los productos ofertados se tendrá en cuenta todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación".

2- Los Oferentes que se presenten para los ítems de Confecciones:

- Deberán arrimar la documentación que acredite que tienen un taller de confecciones propio, habilitados legalmente (impuestos municipales al día).
- Contar con personal calificado (presentar curriculum del encargado de talleres)
- Presentar nómina de trabajadores con que cuenta para las confecciones.
- Presentar listado de maquinarias disponibles en la fábrica.
- Constancia de no adeudar IPS.

3- Certificado de fiel cumplimiento de los contratos, presentado y agregado en la carpeta en la presente licitación LPN 07/15

4- Balance General de los tres últimos años (2012,2013, y 2014)

1- **EL oferente JEMA COMERCIAL** no remitió la documentación en tiempo y forma a este Comité de Evaluación, por lo cual su oferta queda descalificada.
2- **LADERO PARAGUAYO S.A. omitió la presentación del autorización del fabricante del ITEM Nº 87 (para tela camuflada) ,** las demás documentaciones remitió en tiempo y forma a este Comité de Evaluación.
3- **EL oferente T-MAX S.A.** remitió la documentación en tiempo y forma a este Comité de Evaluación.
4- **AOPOTI SA** remitió la documentación en tiempo y forma a este Comité de Evaluación.
5- **ARQUIN S.R.L.** remitió la documentación en tiempo y forma a este Comité de Evaluación
6- **SALOTEX S.R.L.** remitió la documentación en tiempo y forma a este Comité de Evaluación
7- **COMERCIAL CELESTIAL** remitió la documentación en tiempo y forma a este Comité de Evaluación.
8- **YUTY S.A.** remitió la documentación en tiempo y forma a este Comité de Evaluación
9- **CENTRO SUR S.R.L.** remitió la documentación en tiempo y forma a este Comité de Evaluación.
10- **INFONORTE DISTRIBUIDORA** remitió la documentación en tiempo y forma a este Comité de Evaluación.
11- **SAMPA S.A.** remitió la documentación en tiempo y forma a este Comité de Evaluación.
12- **EMPRESA CGL S.A.** remitió la documentación en tiempo y forma a este Comité de Evaluación
13- **LA PROMINENTE S.A.** remitió la documentación en tiempo y forma a este Comité de Evaluación

<u>OBSERVACION:</u> Teniendo a la vista las documentaciones presentadas para seguir con la evaluación, cabe resaltar lo siguiente:

1- **JEMA COMERCIAL ha cumplido con las exigencias de documentaciones sustanciales, en las especificaciones técnicas y bienes ofertados con el mejor precio, ha sido descalificada su oferta por no presentar las documentaciones respaldatorios , solicitadas por la convocante en los siguientes ítems:**

ITEM	CODIGO	BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
41	11162121-014	Entretela de hilo	Composición; Tela de hilo de algodón para uso interno del uniforme,con un ancho 1,50 metros de color blanco. Ajustarse a la muestra de la convocante.
42	11162121-014	Entretela sintética	Composición; tela sintético, ancho 1 metros de ancho, color blanco. Ajustarse a la muestra de la convocante.
ITEM	CODIGO	BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
67	11151702-001	Hilo negro Nº 60/1500 Mts	Composicion;en color negro cada cono de Hilo debe de tener la medida Nº 60/1500 Mts. (Ajustarse a la muestra del convocante)
68	11151702-001	Hilo overlock N° 50/2000 Mts	Composición; 100% spun poliéster, cada cono de hilo debe de tener la medida de Nº 50/2000 mts. En colores 60% verde, 20% blanco, 20% marrón. (Ajustarse a la muestra del convocante)

ITEM	CODIGO	BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
115	11162121-010	Tela eva con antimicótico.	Composición; tela eva especial antimicotico en 1 mts de ancho. Para bota tactica. Ajustarse a la muestra de la convocante.

ITEM	CODIGO	BIEN Y/O SERVICIO	MEJOR OFERTA	OBSERVACION
41	11162121-014	Entretela de hilo	JEMA COMERCIAL	CUMPLE
42	11162121-014	Entretela sintética	JEMA COMERCIAL	CUMPLE
67	11151702-001	Hilo negro Nº 60/1500 Mts	JEMA COMERCIAL	CUMPLE
68	11151702-001	Hilo overlock N° 50/2000 Mts	JEMA COMERCIAL	CUMPLE
115	11162121-010	Tela eva con antimicótico.	JEMA COMERCIAL	CUMPLE

En el Ítem Nº 41,42,67,68,115: El oferente **JEMA COMERCIAL** cumple con la especificación técnica y muestra solicitada, al ser requerido por nota de fecha 14 de octubre, la presentación de los documentos solicitados por la convocante (**Para Fabricantes**: Registro de Marca Vigente, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. Patente municipal de la Fábrica, vigente, etc) **el oferente no remitió los documentos exigidos para continuar con la evaluación, por lo tanto su oferta ha sido descalificada en los ítems mencionados**. Y se procede a evaluar la siguiente 2da mejor oferta

2da Mejor Oferta Oferente **INFONORTE DISTRIBUIDORA**

ITEM	CODIGO	BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
41	11162121-014	Entretela de hilo	Composición; Tela de hilo de algodón para uso interno del uniforme,con un ancho 1,50 metros de color blanco. Ajustarse a la muestra de la convocante.
42	11162121-014	Entretela sintética	Composición; tela sintético, ancho 1 metros de ancho, color blanco. Ajustarse a la muestra de la convocante.
ITEM	CODIGO	BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
67	11151702-001	Hilo negro Nº 60/1500 Mts	Composicion;en color negro cada cono de Hilo debe de tener la medida Nº 60/1500 Mts. (Ajustarse a la muestra del convocante)
68	11151702-001	Hilo overlock N° 50/2000 Mts	Composición; 100% spun poliéster, cada cono de hilo debe de tener la medida de Nº 50/2000 mts. En colores 60% verde, 20% blanco, 20% marrón. (Ajustarse a la muestra del convocante)
ITEM	CODIGO	BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
115	11162121-010	Tela eva con antimicótico.	Composición; tela eva especial antimicotico en 1 mts de ancho. Para bota tactica. Ajustarse a la muestra de la convocante.

ITEM	CODIGO	BIEN Y/O SERVICIO	MEJOR OFERTA	OBSERVACION
41	11162121-014	Entretela de hilo	INFONORTE DISTRIBUIDORA	CUMPLE
42	11162121-014	Entretela sintética	INFONORTE DISTRIBUIDORA	CUMPLE
67	11151702-001	Hilo negro Nº 60/1500 Mts	INFONORTE DISTRIBUIDORA	CUMPLE
68	11151702-001	Hilo overlock N° 50/2000 Mts	INFONORTE DISTRIBUIDORA	CUMPLE
115	11162121-010	Tela eva con antimicótico.	INFONORTE DISTRIBUIDORA	CUMPLE

En los Ítems Nº 41,42,67,68,115: El oferente **INFONORTE DISTRIBUIDORA** cumple con las especificaciones técnicas y muestra solicitada conforme al PBC

2- **LADERO PARAGUAYO S.A. ha cumplido con las exigencias de documentaciones sustanciales, en las especificaciones técnicas y bienes ofertados con el mejor precio, ha sido descalificada en el Ítem Nº 87 (tela camuflada) por no presentar documentación**

respalda torio en dicho ítem (autorización del fabricante), solicitada por la convocante razón por la cual su oferta en dicho ítems ha sido descalificada y se procede a evaluar la siguiente 2da mejor oferta.

No habiendo una segunda oferta el ítem será declarado desierto conforme al Art. 30. Inc b) Que no se hubiera presentado oferta alguna.....de la Ley 2051/03.

ITEM	CODIGO	BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
87	11162127-001	Tela Camuflada	CARACTERÍSTICAS TÉCNICA m PARAMETROS DE TOLERANCIA Y NORMAS TECNICAS Composición: • Urdiembre 100% Algodón • Trama 100% Algodón Ligamento del tejido RIP Codigo 1313700 Color base (revés de la tela): • 16241 Mate Camo - Hilo descrudado (sin teñir) 00 18- 0317 , 2. Tabaco Pardo, 00 17- 1327 TP, 3. Caqui verdozo, 00, 00 17- 1312 TP Peso (gr/m2) 220 gr/m2 +- 5% ASTM 3776 Titulo de Hilos (Ne): • Urdiembre 20 ASTM D 861 • Trama 16 + 12 Construcción • Urdiembre (H/cm) 43 +- 2%, ASTM D 3775 • Trama (P/cm) 20 +- 5%+ Resistencia a la tracción: • Urdiembre, 114.000 gr • Trama 76.000 gr, ASTM D 5034 Resistencia al desgarre: • Urdiembre 734 gr, ASTM D 1424 • Trama 735 gr Resistencia a las costuras: (kgr – f) • Urdiembre Sin deslizamiento • Trama Sin deslizamiento Solides al Lavado/Transferencia 4.5 Solides al Frote SECO 3.5 AATCC 8-89 HUMEDO 3.0 Solides al Planchado/Transferencia SECO 4.0 AATCC 133-89 HUMEDO 4.0
			Solides al sudor ACIDO 5 ALCALINO 5 AATCC 15 – 89 ESTABILIDAD DIMENSIONAL Urdiembre +/- 3.0 % máximo, AATTC 135 Trama +/- 3.0 % máximo DISTORCION(% de tolerancia) +/- 2.0, ASTMD 3882-80 Acabado Desengomado, blanqueado, estampado, sanforizado. Teñido en base para: • Camuflado DIGITAL - Colorante Tina (VAT) Estampado: • Diseño - 9679 -- Vte. 1 • Colorante - Colorante Tina (VAT) • Diseño - 9679 -- Vte. 1 • Colorante - Colorante Tina (VAT). Ajustarse a la muestra de la convocante.

OBSERVACION: Los siguientes Ítems **Nº 16,17,78,80,86,90,92,97,113, 116** no fueron ofertados por lo cual se declarara **DESIERTO., conforme a la Ley 2015/03 en su Art 30 Inc. A) Que no se hubiera presentado oferta alguna.....y el Ítem Nº 87** será declarado **DESIERTO., conforme a la Ley 2015/03 en su Art 30 Inc. b)** Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o;.....

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA T-MAX S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.525.882.201	247.929.669	388.166.868	8	2,81
PASIVO CORRIENTE	1.519.152.923	44.068.877	215.164.338		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,00	5,63	1,80		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2,81.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.519.152.923	50.681.620	215.164.338	1,25	0,42
ACTIVO TOTAL	1.836.265.705	419.412.797	719.458.326		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,83	0,12	0,30		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,42 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	57.364.329	54.908.845	114.379.166	0,91	0,30
CAPITAL	250.000.000	250.000.000	250.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,23	0,22	0,46		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,30**.

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA AO POTI S.A

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.854.173.532	5.864.298.699	9.025.956.911	4	1,20
PASIVO CORRIENTE	4.924.302.963	3.469.068.920	6.721.121.261		
RATIO DE LIQUIDEZ	0,58	1,69	1,34		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,20.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.980.294.867	6.852.261.013	8.530.363.531	2,25	0,75
ACTIVO TOTAL	6.116.126.416	9.068.658.317	12.551.293.828		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,81	0,76	0,68		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la

empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,75 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	591.914.743	1.024.062.305	1.692.109.197	4,43	1,48
CAPITAL	450.000.000	450.000.000	2.028.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	1,32	2,28	0,83		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **1,48**.

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA ARQUIN S.R.L

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.579.905.694	1.633.415.279	2.358.190.842	10	3,29
PASIVO CORRIENTE	192.798.402	1.814.355.589	3.088.830.133		
RATIO DE LIQUIDEZ	8,19	0,90	0,76		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3,29.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	192.798.402	1.814.355.589	3.088.830.133	2,11	0,70
ACTIVO TOTAL	1.817.530.391	1.814.355.589	3.088.830.133		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,11	1,00	1,00		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,70 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	110.497.277	87.820.201	202.892.083	59,34	19,78
CAPITAL	3.400.000	3.400.000	200.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	32,50	25,83	1,01		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **19,78**.

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA SALOTEX S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	201.334.232	660.201.393	1.544.121.721	87	29,11
PASIVO CORRIENTE	23.151.102	55.363.062	23.151.102		
RATIO DE LIQUIDEZ	8,70	11,92	66,70		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **29,11.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	723.151.102	723.151.102	23.151.102	0,82	0,27
ACTIVO TOTAL	1.619.605.412	1.977.631.352	2.734.066.432		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,45	0,37	0,01		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,27 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	412.789.887	405.203.978	682.233.529	11,79	3,93
CAPITAL	40.000.000	740.000.000	740.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	10,32	0,55	0,92		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **3,93**

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA COMERCIAL CELESTIAL

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	316.645.197	488.245.532	466.088.460	90	30,08
PASIVO CORRIENTE	5.256.200	32.052.600	31.540.544		
RATIO DE LIQUIDEZ	60,24	15,23	14,78		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **30,08**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	45.256.200	82.052.600	76.540.544	0,29	0,10
ACTIVO TOTAL	513.378.302	723.078.622	915.691.535		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,09	0,11	0,08		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,10 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	163.996.740	155.613.528	198.124.969	2,04	0,68
CAPITAL	253.278.502	253.278.502	253.278.502		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,65	0,61	0,78		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,68**.

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA YUTY S.A

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.696.549.006	4.533.755.010	9.665.282.807	318	105,90
PASIVO CORRIENTE	51.044.696	247.417.177	42.585.171		
RATIO DE LIQUIDEZ	72,42	18,32	226,96		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **105,90.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	55.815.018	252.460.675	1.131.495.897	0,16	0,05
ACTIVO TOTAL	4.516.157.282	4.952.680.531	11.167.162.413		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,01	0,05	0,10		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,05 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	136.282.603	220.000.350	313.833.255	0,16	0,05
CAPITAL	3.000.000.000	3.000.000.000	8.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,05	0,07	0,04		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,05**

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA CENTRO SUR S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	8.315.372.155	7.532.347.081	8.619.816.580	14	4,75
PASIVO CORRIENTE	3.505.573.649	1.471.388.181	1.276.309.241		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,37	5,12	6,75		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **4,75.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.505.573.649	1.471.388.181	1.276.309.241	0,73	0,24
ACTIVO TOTAL	8.679.174.931	7.886.271.288	8.964.242.966		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,40	0,19	0,14		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,24 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	2.009.632.646	1.227.639.221	1.188.639.337	4,96	1,65
CAPITAL	705.000.000	705.000.000	3.205.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	2,85	1,74	0,37		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **1,65**.

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.718.851.533	21.775.542.601	30.246.316.078	6	2,15
PASIVO CORRIENTE	450.374.259	17.561.080.416	21.596.858.004		
RATIO DE LIQUIDEZ	3,82	1,24	1,40		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2,15.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	450.374.259	17.561.080.416	21.596.858.004	1,61	0,54
ACTIVO TOTAL	2.225.469.000	24.012.882.529	32.012.940.528		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,20	0,73	0,67		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,54 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	530.255.175	4.938.486.230	4.580.310.736	6,38	2,13
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	5.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,53	4,94	0,92		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **2,13**.

COMANDO LOGISTICO
Comité de Evaluación

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA INFONORTE DISTRIBUIDORA

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	636.056.690	659.322.953	1.073.835.004	636.056.772	212.018.924,13
PASIVO CORRIENTE	1	9.237.602	97.466.946		
RATIO DE LIQUIDEZ	636.056.690,00	71,37	11,02		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **212,018.924,13.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	0	114.237.602	270.346.446	0,39	0,13
ACTIVO TOTAL	636.206.690	723.523.963	1.180.673.413		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,00	0,16	0,23		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,13 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	-7.400	3.261.586	99.189.942	0,13	0,04
CAPITAL	600.000.000	600.000.000	800.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,00	0,01	0,12		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,04**.

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA SAMPA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	631.880.112	725.589.922	1.322.468.746	37	12,45
PASIVO CORRIENTE	252.291.596	22.321.730	568.652.961		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,50	32,51	2,33		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **12,45**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	252.291.596	22.321.730	568.652.961	0,68	0,23
ACTIVO TOTAL	772.369.719	871.871.680	1.714.553.260		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,33	0,03	0,33		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,23 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	16.745.665	143.663.450	259.981.365	1,05	0,35
CAPITAL	400.000.000	400.000.000	400.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,04	0,36	0,65		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,35**

.

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA EMPRESA CGL S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	41.139.095.643	46.681.268.545	34.835.394.817	167	55,57
PASIVO CORRIENTE	18.590.923.458	9.375.697.244	218.392.223		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,21	4,98	159,51		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **55,57.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	18.590.923.458	9.375.697.244	5.615.675.653	0,56	0,19
ACTIVO TOTAL	58.028.575.797	63.267.951.125	60.623.965.345		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,32	0,15	0,09		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,19 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.179.793.161	1.213.798.684	903.300.606	0,09	0,03
CAPITAL	25.000.000.000	52.000.000.000	52.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,05	0,02	0,02		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,03**.

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA LA PROMINENTE S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.525.882.201	247.929.669	388.166.868	8	2,81
PASIVO CORRIENTE	1.519.152.923	44.068.877	215.164.338		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,00	5,63	1,80		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2,81.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.519.152.923	50.681.620	215.164.338	1,25	0,42
ACTIVO TOTAL	1.836.265.705	419.412.797	719.458.326		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,83	0,12	0,30		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el 0,42 % en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	57.364.329	54.908.845	114.379.166	0,91	0,30
CAPITAL	250.000.000	250.000.000	250.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,23	0,22	0,46		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del 0,30.

2. SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A EVALUAR LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE SEGÚN LA RESOLUCION DNCP Nº 849/15

- En esta etapa se procede a la verificación en el **SINARH**, de que los oferentes o sus representantes no poseen ningún vínculo con el Ministerio de Defensa Nacional, como funcionarios permanentes o contratados

	ART 40 Inc "a y b ", de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
		RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
1	Art 40 Inc "a y b ", de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado	80029151-4	AO POTI S.A.	1.544.726	DIEGO MARCELO DAUD ORUE	Presidente	Verificado, no se encuentra afectado
		80017887-4	CENTRO SUR IMPORT EXPORT SRL	267.054	MIRTHA ESTELA ISABEL SANCHES DE NUÑES	Presidente	Verificado, no se encuentra afectado
		4554737-8	INFONORTE DISTRIBUIDORA	4.554.737	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	Presidente	Verificado, no se encuentra afectado
	Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del inciso a) del Art 40.	1175492-3	COMERCIAL CELESTIAL	1.175.492	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	Presidente	Verificado, no se encuentra afectado
		80018240-5	LADERO PARAGUAYO S.A.	2.472.868	VICTOR RAMON CESPDES BARRIOS	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
		80019889-1	SALOTEX S.R.L.	1.490.720	LUIS EDUARDO SALOMON NUNES	DIRECTOR/GERENTE	Verificado, no se encuentra afectado
		80034769-2	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	572.539	LUIS LUCIO GIUBI VERA Y ARAGON	PRESIDENTE- DIRECTOR	Verificado, no se encuentra afectado
		80000410-8	ARQUIN S.R.L.	504.831	RAMONA GABRIELA OJEDA DE ARZAMENDIA	PRESIDENTE	Verificado, no se encuentra afectado
	Inc b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica	80017993-5	SAMPA S.A.	2.482.284	LEYLA ELIZABETH AÑAZCO OZORIO	APODERADA	Verificado, no se encuentra afectado
		80008529-9	EMPRESA CGL S.A.	147.969	ENRIQUE MARCOS CEGLA KESSLER	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
		80011686-0	LA PROMINENTE S.A.	1.127.251	MARCIAL ANTONIO SAMANIEGO PIÑEIRO	PROPIETARIO	Verificado, no se encuentra afectado
		80071622-1	T-MAX S.A.	587.508	FRANCISCO SOLIS MEDINA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado

COMANDO LOGISTICO
Comité de Evaluación

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA y EXPERIENCIA TECNICA

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente.

Se da por concluida la Evaluación de la Tercera Etapa siendo las 12:30 horas del día viernes 15 de octubre de 2015 y acordándose una próxima reunión a las 14:30 hs del dia viernes 16 de octubre de 2015 a fin de dar la Conclusión de las Evaluaciones de las ofertas y emitir la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----

ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO
SGTO AYDTE INT-Secretario
Miembro del Comité de Evaluación

PABLO GIMENEZ OCAMPO
TTE JM - Análisis Técnico y Jurídico
Miembro del Comité de Evaluación

GABRIEL GASPAR NOGUERA GONZALEZ
TTE INT – Análisis Técnico -Contable
Miembro del Comité de Evaluación

ARSENIO RAMON ZARATE RAMIREZ
CNEL DEM– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

CNEL DEM MIGUEL ANGEL COLMAN TALAVERA
Presidente del Comité de Evaluación